Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001196

USHUAIA, 26 NOV. 2024

VISTO el Expediente MS-E-82642-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cuatrocientas ochenta (480) unidades de dispositivos intrauterinos DIU destinados a la población objetivo del Programa Provincial de Salud Sexual dependiente de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 317/24 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 317/24 - 525 (N° de orden 33).

Que se recibieron ofertas de las firmas SPERANZA LEONARDO MARTIN, C.U.I.T. N° 20-26886258-8, MEDIFAR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71800743-3 y MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 57, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-71, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 20/100 ($ 4.794.235,20), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3177/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 317/24 - 525, por la adquisición de cuatrocientas ochenta (480) unidades de dispositivos intrauterinos DIU destinados a la población objetivo del Programa Provincial de Salud Sexual dependiente de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-71, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 20/100 ($ 4.794.235,20). Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9079UG, U.G.C.

///...2

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

UC9075, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N° 001196 /24.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

JESICA P. CORDOBA
Jefa [illegible] Registro y
D[illegible]

Javier Andrés BARRIOS
Secretaria de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD